



Declaración del Obispo Oscar Cantú acerca de las observaciones del Papa Francisco sobre las uniones civiles del mismo sexo.

Jueves, 22 de octubre, 2020

El Papa Francisco fue citado recientemente en un documental que decía que apoyaba las leyes de unión civil para parejas del mismo sexo. El Papa Francisco no cambió ni está cambiando la enseñanza de la Iglesia Católica de que el matrimonio, como lo desea Dios y lo revelan las Sagradas Escrituras y la Tradición de la Iglesia, es entre un hombre y una mujer. El Papa Francisco ha defendido a menudo esta enseñanza y práctica básicas de la Iglesia sobre el matrimonio.

Asimismo, la Iglesia Católica enseña y defiende la dignidad irrevocable de toda persona humana, incluidos aquellos que se identifican como homosexuales y aquellos que eligen vivir en unión con su pareja del mismo sexo. En la entrevista en cuestión, el Papa Francisco parecía estar ofreciendo una respuesta pastoral a la realidad de las parejas del mismo sexo que viven sin protección legal y, a menudo, sujetas a violaciones de su dignidad humana e incluso violencia.

El contexto de la declaración del Santo Padre es importante: no fue un escenario formal, con la intención explícita de enseñar doctrina, como lo es una encíclica. Más bien, como lo hace a menudo, parecía haber estado comentando las formas pastorales de honrar la dignidad de las personas que se identifican como homosexuales y también de honrar la directiva del Catecismo de la Iglesia Católica que establece que las personas con tendencias homosexuales “deben ser aceptados con respeto, compasión y delicadeza”. (CIC 2358)